

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Diciembre de 2012

933/12

Expte. N° 14.368/12

VISTO:

La Resolución Nº 773-FI-2012, mediante la cual se convoca, entre los docentes y egresados de la Facultad de Ingeniería, a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de ocho (8) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse como Instructor del Área de Competencias Específicas para Matemática, en el Curso de Ingreso Universitario CIU 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los cargos se encuentran disponibles, en virtud de la asignación efectuada por Resolución CS Nº 360/12;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin por Resolución Nº 773-FI-12, se registró la inscripción de diez (10) postulantes al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un orden de mérito integrado por ocho (8) aspirantes, todos los cuales se notificaron de la correspondiente Acta Dictamen;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que la Dirección General Administrativa Académica elevado actuado señalando que no se observan novedades respecto del cumplimiento —en tiempo y forma- de las etapas previstas reglamentariamente;

Que mediante Nota Nº 2786/12, la Ing. Silvia Cristina Ibañez, ubicada en tercer término en el Orden de Mérito, manifiesta su imposibilidad de acceder al cargo, toda vez resultó ganadora en dos (2) llamados a inscripción de interesados para cubrir sendos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Ingreso CIU 2013 de la Sede Sur (Metán-Rosario de la Frontera).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su XI X sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución Nº 773-FI-2012.

ARTICULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales en los cargos Interinos de JEFE

//..



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

933/12

Expte. N° 14.368/12

DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse como Docentes INSTRUCTORES del Área de Competencias Especificas - Matemática, del Curso de Ingreso Universitario CIU 2013, desde el 17 al 31 de diciembre del año en curso y del 1º de febrero al 17 de marzo de 2013:

Nº	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	Cargo /Dedic.
01	Ing. Silvina Beatriz DIP	16.307.436	JTP/Semiexclusiva
02	Lic. José Antonio GONZALEZ	25.069.753	JTP/Semiexclusiva
03	Ing. José Manuel BRAVO	32.672.277	JTP/Semiexclusiva
04	Ing. Norma Edith RAMIREZ	16.000.250	JTP/Semiexclusiva
05	Ing. Claudia Marcela TAPIA	28.259.958	JTP/Semiexclusiva
06	Ing. Claudia del Valle GALARZA	23.584.452	JTP/Semiexclusiva
07	Ing. Federico Fabián QUISPE	28.251.840	JTP/Semiexclusiva

ARTICULO 3º.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los señores docentes señalados en el artículo precedente, deberán concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- Hacer saber a los citados docentes que deberán registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Imputar las presentes designaciones a los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, asignados a la Facultad de Ingeniería por Resolución CS Nº 360/12, para atender el trabajo con las competencias según áreas de conocimiento.

ARTICULO 6º.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO, Sra. Secretaria Académica Dra. Mónica Liliana PARENTIS, División Personal, Docentes designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONÓMICO FACULTAD DE INGENIERÍA. ING. JORGE FELIX ALIGNAM DECANO FAGULTAD DE INGENERIA - 1879